

82

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso Pertenencia de GERMAN TORRES TRUJILLO
contra MARIA ELENA GARCIA
Rad. 2018-00513.

A costa de la parte interesada déjese copia de toda la actuación procesal para que repose en el archivo del Juzgado y hágase entrega del proceso original al apoderado de la parte actora para que se protocolice la sentencia ante la notaria primera del círculo de Ibagué. Oficiese.

NOTIFIQUESE,

La Juez,



MARIA WILDA VARGAS LOP0EZ